

	<b>ORDEN DE INICIO</b>	<b>ABS-FOR-27</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, 12 de agosto de 2024

Señora  
**MARIA PAOLA GONZÁLES RODRÍGUEZ**  
Representante Legal  
**PROBETAS Y PIPETAS LTDA**  
Dirección: Calle 2 C 65 58  
Celular: 315 393 2199  
Email: [gerencia@probetasy pipetas.com.co](mailto:gerencia@probetasy pipetas.com.co)  
Medellín

**Asunto:** Orden de inicio de la ejecución del contrato. Contrato No 50 – 2024


**Objeto:** COMPRAVENTA DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE AGUA POTABLE, CRUDA Y RESIDUAL DEL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 12 de agosto de 2024, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, que debe remitirle al Gestor o Administrador designado por la empresa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación. Lo referente a las pólizas no aplica ya que este contrato carece de esta obligación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a “Aspectos Económicos” de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,

  
Auxiliar Proceso – Área Técnica  
Aguas del Atrato